

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuautla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martín Chalchicuautla, S.L.P, siendo las 16:00 horas del día 21 de enero del año 2020, para realizar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción II y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS POR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL POR EL PERIODO DE ENERO AL MES DE JULIO DEL 2020 Y EJERCICIOS ANTERIORES.
- VI. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE PREDIO DE PERSONA QUE ASI LO SOLICITA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- **Desarrollo del punto número I.** - Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.

II.- **Desarrollo del punto número II.** El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional.

III.- **Desarrollo del punto número III.** El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

IV.- **Desarrollo del punto número IV.** Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día, la cual es leída y sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

V.- **Desarrollo del Punto Número V.** Análisis y en su caso Autorización para realizar la **Condonación del 100% en Multas y Recargos por el pago del Impuesto Predial por el periodo de Enero al mes de Julio del 2020 y Ejercicios Anteriores.** Toma la palabra el tesorero del Ayuntamiento C. P. Florencio Santiago Hernández, quien manifiesta que para continuar con la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio y no afectar el bolsillo de los contribuyentes es necesario condonar el 100% en multas y recargos aplicables al ejercicio 2020 y Ejercicio Anteriores aplicables por el periodo de Enero a Julio del presente año con la finalidad de verse regularizados en sus impuestos, así mismo generar ingresos al

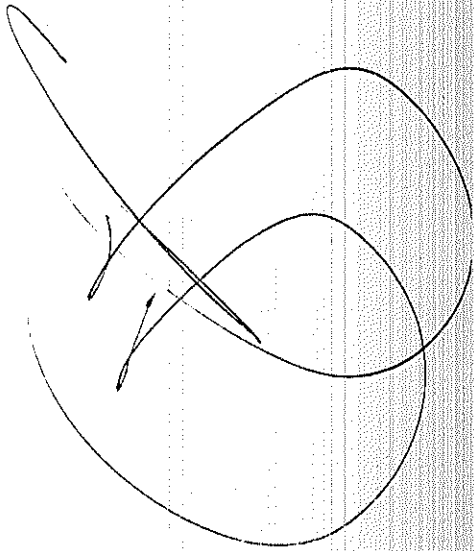
Municipio. Siendo sometido a consideración de los integrantes del cabildo y es aprobado por unanimidad de los presentes.

VI. Desarrollo del punto número VI. Análisis y en su caso autorización de SUBDIVISIÓN DE PREDIO de persona que lo solicita. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera sede la palabra al C. Isabel Torres Hernández quien explica lo relacionado con la subdivisión de un predio del

escuchada la explicación, es sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

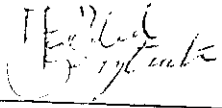
VII. Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 17:00 diecisiete horas del mismo día 21 de enero de 2020, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por CLAUSURADA la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera.


PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHALCHICOMULA
C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO
SINDICO MUNICIPAL




SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHALCHICOMULA
C. DELFINO HERVERT SALAZAR
2018 - 2021

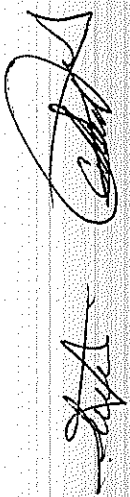
REGIDORES


C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS
PRIMER REGIDOR


C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA
SEGUNDO REGIDOR


C. P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX
TERCER REGIDOR


PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA
CUARTO REGIDOR




ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR


PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO
SEXTO REGIDOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.
2018 - 2021
ING. JOSÉ DE JESÚS QUEZADA RIVERA



